COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resoluciones STP N° 87/2019 y N°186/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Coordinación General de Crecimiento Económico Inclusivo, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Lourdes María Duré Ortíz, funcionaria de la Secretaría General, y Zulma Elizabet Ramoa Mora, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID N° 360.548.**

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 03/06/19.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 03/06/2019.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 03 de junio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Jorge G. Zulma Ramoa

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

OFERENTE	PRECIO TOTAL
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	11.940.000.-
VTG S.R.L.	12.000.000.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que*: no se registran observaciones.*

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Juan Carlos López Aguayo, en carácter de Representante Legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" -

ID Nº 360.548

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad N° 2.394.675, a nombre de Juan Carlos López Aguayo, según Constancia N° 1549241.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; Se visualiza en el SIPE, Constancia N° 1549241.

VTG S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Gabriela Giselle Vera Suárez, en carácter de Representante Legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE, Poder Especial N° 23 de fecha 01/06/2011 y Cédula de Identidad N° 3.298.656, a nombre de Gabriela Giselle Vera Suárez, según Constancia N° 1548945.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta adjunto a la oferta.

Por consiguiente, el Comité de Evaluación procede a aceptar las ofertas de FREELANCERS DEL PARAGUAY y VTG S.R.L.por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial para los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité deja constancia que ninguno de los firmantes de las empresas aceptadas se encuentra activos en el SINARH al momento de la verificación.

Análisis de Precios

Siguiendo la metodología de evaluación prevista en el Decreto N° 3719/15, se procedió a la verificación de precios de las ofertas, a fin de determinar si corresponden o no correcciones aritméticas.

Al respecto, se deja constancia que las ofertas presentadas por FREELANCERS DEL PARAGUAY y VTG S.R.L.no requieren correcciones aritméticas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

Se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido se deja constancia que las ofertas presentadas por FREELANCERS DEL PARAGUAY y VTG S.R.L., no presentan las citadas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I Cuadro Comparativo de Ofertas.

Aplicación del margen de preferencia

Se verifica que VTG S.R.L. no presentó su Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que se le solicitará a fin de determinar la oferta más baja.

Dando seguimiento al proceso de evaluación se procede a la revisión de las documentaciones presentadas, a fin de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requerimientos del PBC.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presenta / No presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1549241.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1549241.
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta adjunto a la oferta.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No se encuentra en el listado de la Constancia SIPE, **se solicitará.**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Zulma Ramoa
STP

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta adjunto a la oferta.

Otros documentos	Presenta / No presenta
a) ***Tres copias de Contratos y/o factura de servicio de prestación de mailing,****que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías).* ***Observación****: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 en adelante.-*	No presenta, **se le solicitará.**
b) Especificaciones técnicas de los servicios ofertados a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).	No presenta, **se le solicitará.**
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta

VTG S.R.L.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Presenta / No presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1548945.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1548945.
c) Documentos de Identidad de los representantes o	Presenta, según Constancia SIPE Nº

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

apoderados de la Sociedad, copia simple.	1548945.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1548945.
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1548945.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta, según Constancia SIPE Nº 1548945.

Otros documentos	Presenta / No presenta
a) ***Tres copias de Contratos y/o factura de servicio de prestación de mailing,****que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías).* ***Observación****: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 en adelante.-*	Presenta adjunto a la oferta.
b) Especificaciones técnicas de los servicios ofertados a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).	Presenta adjunto a la oferta.
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta, **se le solicitará.**

Zulma Ramoa
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

Como resultado de la revisión de los documentos presentados, el Comité acuerda solicitar a los oferentes las documentaciones según el siguiente detalle:

a) Freelancers del Paraguay

- Patente Municipal, vigente hasta la fecha de la apertura.
- Tres copias de Contratos y/o factura de servicio de prestación de mailing, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados según el PBC.

b) VTG S.R.L.

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, vigente a la fecha de apertura de la oferta.

Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 48 horas a partir de la notificación.

Siendo las 15:00 hs. se declara cuarto intermedio y se procede a la firma del acta.

Yenny Paola Decoud Gómez

Lourdes María Duré Ortiz

Roger Waldemar Cardozo Balbuena

María José Ramírez Fatecha

Zulma Elizabet Ramoa Mora

Jorge Daniel González Delgado

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al primer día del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resoluciones STP Nº 87/2019 y Nº 186, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Coordinación General Económica y Social; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; Lourdes María Duré Ortíz, funcionaria de la Secretaría General y Zulma Elizabet Ramoa Mora, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO Nº 03/2019 CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548.**

Orden del día

1. Lectura del acta de evaluación de ofertas Nº 01 del 24/06/2019, notificación a los oferentes y respuesta de los mismos.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Recomendación final.

1. Lectura del acta de evaluación de ofertas Nº 01 del 24/06/2019, notificación a los oferentes y respuesta de los mismos.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas Nº 01 del 24/06/2019, se constata que:

- Se procedió a notificar a los oferentes según el siguiente detalle:

a) Freelancers del Paraguay

Mediante Nota CEO Nº 41 de fecha 25/06/2019, solicitando:

- Patente Municipal, vigente hasta la fecha de la apertura.
- Tres copias de Contratos y/o factura de servicio de prestación de mailing, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados según el PBC.

El mismo da respuesta en fecha 27 de junio de 2019.

Zulma Ramoa

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" -

ID Nº 360.548

b) VTG S.R.L.

Mediante Nota CEO Nº 42 de fecha 25/06/2019, solicitando:

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, vigente a la fecha de apertura de la oferta.

El mismo da respuesta en fecha 27 de junio de 2019.

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos Nº 3719/15 y Nº 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15:

Con respecto a la firma FREELANCERS del Paraguay, se constata que la misma presenta todas las documentaciones formales solicitadas, en tiempo y forma, por lo que el Comité acepta la respuesta.

Con relación a la empresa VTG S.R.L, se verifica que presenta tres Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, de los cuales ninguno cumple con el requisito de validez a la fecha de apertura de ofertas, según lo establece el PBC. Dicho documento no es causal de descalificación, sin embargo, la firma no podrá acogerse al respectivo beneficio.

Al respecto, se aplica el margen de preferencia a favor de la empresa FREELANCERS del PARAGUAY, siendo la misma la oferta más baja, como se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Precios.

Dando seguimiento al proceso de evaluación, se verifica el cumplimiento de la documentación formal y otros documentos específicos pendientes de verificación en el Acta 01 del 24/06/2019, se constata:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple/ No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Otros documentos	Cumple/ No cumple
a) ***Tres copias de Contratos y/o factura de servicio de prestación de mailing,*** *que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías).* ***Observación****: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 en adelante.-*	Cumple
b) Especificaciones técnicas de los servicios ofertados a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).	Cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

En conclusión, la citada empresa ha cumplido con la presentación de: Documentación Sustancial, Formal, Documentos Adicionales y experiencia requerida de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Recomendación

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" con ID Nº 360.548, a la empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por un precio total de G.11.940.000.- (Guaraníes once millones novecientos cuarenta mil), bajo la modalidad de Lote Total, como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Zulma Ramoa
STP

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 08/2019 "Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing" - ID Nº 360.548

Siendo las 10:00 horas, el Comité da por concluida la sesión y procede a la firma de los presentes.

Yenny Paola Decoud Gómez

Lourdes María Duré Ortiz

Roger Waldemar Cardozo Balbuena

María José Ramírez Fatecha

Zulma Elizabet Ramoa Mora

Jorge Daniel González Delgado

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE ENVÍOS MASIVOS DE CORREO ELECTRÓNICO - MAILING con ID: 360548

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio total	FREELANCERS DEL PARAGUAY	Precio total	Variación de Precios	VTG SRL	Precio total	Variación de Precios
1	80141603-9999	Envio Masivos de Correo Electronico - Mailing	Mes	EVENTO	12	1.000.000	12.000.000	995.000	11.940.000	-0,50%	1.000.000	12.000.000	0,0%
						Precio Total							

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Zulma Ramoa
STP

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Secretaría Técnica de Planificación

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado SERVICIO DE ENVÍOS MASIVOS DE CORREO ELECTRÓNICO - MAILING con ID: 360548

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	**FREELANCERS DEL PARAGUAY**	Precio total
1	80141603-9999	Envio Masivos de Correo Electronico - Mailing	Mes	EVENTO	12		0	995.000	11.940.000
						Precio Total			**11.940.000**

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Zulma Ramoa
STP

Jorge G.

Lic. Roger V. Cardozo
Técnico
Secretaría Técnica de Planificación